

ELECCIÓN DE TURNO HORARIO Y FECHA DE INICIO DE LAS CLASES DE INGLÉS PROFESIONAL Y ACADÉMICO (2º semestre 21-22)

Sólo aquellos alumnos que deseen asistir al turno de **tarde** de las clases de IPA (lunes y miércoles de 16:00 a 18:00) **habrán de enviar un correo solicitándolo.** El procedimiento es el siguiente:

- Dirección de correo : linguistica.aeroespacial@upm.es (sin diéresis ni acentos)
- Asunto/subject: APELLIDO APELLIDO Nombre
(Ejemplo: LÓPEZ AMORES, JUAN CARLOS)

• CUERPO DEL MENSAJE: vacío (No se debe escribir nada). **(NO SE LEEN MENSAJES.**

ESTA DIRECCIÓN DE CORREO ES SÓLO PARA RECIBIR LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS)

- Fecha límite de recepción de correos: 1 de febrero a las 23:55

AQUELLOS ALUMNOS QUE NO ENVÍEN CORREO SERÁN ASIGNADOS POR DEFECTO AL TURNO DE MAÑANA.

TODOS LOS ALUMNOS SERÁN ASIGNADOS AL TURNO QUE HAN ELEGIDO. SÓLO SE SOLICITA EL CORREO PARA PODER PROGRAMAR EL NÚMERO DE GRUPOS NECESARIOS.

LA FECHA PREVISTA PARA EL INICIO DE LAS CLASES ES EL 7 DE FEBRERO. No es posible empezar antes porque el rectorado ha decidido extender el plazo extraordinario de matrícula de la asignatura hasta el 14 de febrero; pero tampoco podemos empezar después, porque no dispondríamos del número de sesiones presenciales establecidas en la Guía docente.

ASISTENCIA A CLASES

- **No es obligatoria para cursar la evaluación continua**
- **Sí es obligatorio realizar, en el grupo correspondiente, cada una de las Pruebas de Evaluación Intermedia de cada Unidad.**
- **Éstas se realizan en horario de clase.**
- **Cada Unidad Didáctica tiene indicado en el cronograma de la asignatura los días en que se realizan sus pruebas**
- **El que no pueda asistir a alguna prueba presencial, la podrá hacer el día del examen final. Puesto que ya no existe sistema bonificación alguno, realizar la prueba de alguna Unidad en el examen final no le supondrá ningún detrimento en la nota final.**
- **Puesto que estas pruebas se realizan en horario de clase, no puede haber ninguna otra actividad académica de 4º curso que interfiera con ellas.**
- **El turno de tardes se ofrece precisamente para los alumnos que tienen prácticas curriculares externas. En la normativa de prácticas se indica que la empresa ha de permitir a los alumnos asistir a los exámenes correspondientes, por lo tanto, NO HAY JUSTIFICACIÓN para no poder hacer los exámenes de evaluación continua.**
- **De cualquier forma, quien no pueda asistir a alguna prueba, repito, lo puede hacer en el final. Al igual que aquellos que pasen por alguna incidencia sanitaria**
- **PARA UNA INFORMACIÓN MÁS DETALLADA, POR FAVOR, LEED LA GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA, (EN LA WEB DE LA ESCUELA) Y EL RESTO DE LA INFORMACIÓN EN MOODLE, CUANDO ESTÉIS MATRICULADOS**

EL COORDINADOR DE LA ASIGNATURA.